



# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón  
precursor de la Revolución Mexicana"

Villahermosa, Tabasco, 02 de junio de 2022



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
NO. OFICIO: DF/SEFYF/1371/22  
Asunto: Informe de Multas Federales  
no Fiscales mayo-2022

Lic. Luis Romeo Gurría Gurría  
Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco  
Presente

En cumplimiento a la Cláusula Sexta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Multas Federales no Fiscales celebrado por el Gobierno del Estado de Tabasco y el Municipio de Centro, remito a usted el informe de las multas federales no fiscales impuestas por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral de la Coordinación General de Conciliación Individual (CFCRI), cobradas en el mes de mayo 2022, por la cantidad total de \$87,365.47 (ochenta y siete mil trescientos sesenta y cinco pesos 470/100 M.N.), de la cual se realizó una transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas por el monto de \$8,736.00 (ocho mil setecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 10% de la cantidad total cobrada.

Para mayor constancia, se anexa el reporte mensual, la liquidación de las multas, tickets de pagos, copia del oficio que recayó sobre la resolución de la multa, comprobante de depósito, recibos de ingresos emitidos por la Secretaría de Finanzas y el concentrado de multas por dependencias federales. Por otro lado cabe señalar que en el mes de mayo 2022 se realizaron las siguientes cancelaciones por resolución administrativa:

N°	FOLIO	NOMBRE	EXPEDIENTE	TOTAL	MOTIVO DE LA CANCELACION
1	349/2018	RAÚL CABRA ZURITA PROPIETARIO DE "REPROGYN CENTRO DE CIRUGÍA REPRODUCTIVA Y GINECOLOGÍA Y/O CENTRO DE REPRODUCCION ASISTIDA REPROGYN "	SS 349/18	\$ 439,700.80	SE CANCELA POR RESOLUCION IMPUGNADA MEDIANTE SENTENCIA DEFINITIVA EXPEDIDA POR EL MAGISTRADO DEL TFJA, EXPEDIENTE 2198/19-EAR-01-3 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2022, RECIBIDO MEDIANTE OFICIO SF/SI/DTR/0539/2022 DE FECHA 20 DE MAYO DEL PRESENTE.
2	11011/2020	TABAGAS, S.A. DE C.V.	147.15.15.11011.2020	\$ 126,735.00	SE CANCELA MEDIANTE SENTENCIA CON NUMERO DE EXPEDIENTE 829/20-26-01-4, EXPEDIDA POR EL TFJA DE FECHA 07 DE MAYO DE 2021, RECIBIDO MEDIANTE OFICIO SF/SI/DTR/0515/2022 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2022.
TOTAL				\$ 566,435.80	

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle cordiales saludos.

Atentamente,

Fernando Calzada Falcón  
Director de Finanzas



C.c.p. Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.  
C.c.p. Lic. José Antonio Alejo Hernández.- Secretario del H. Ayuntamiento de Centro.  
C.c.p. Ing. Ana Edith Palomino Vergara, Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización del Municipio de Centro.  
Archivo/MECP

Revisó  
Ana Edith Palomino Vergara  
Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización

Elaboró  
María Eleña Campos Pedrero  
Jefa del Departamento de Control y seguimiento PAE

